

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11295** *PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 76/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Ida Seco Iglesias contra "Pizarras y Pavimentos Bretoña, S.A.", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Pizarras y Pavimentos Bretoña, S.A.", en situación de insolvencia por importe de 20.235,16 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de abril de 2010.- Secretario, Rafael González Alió.

**ID: A100028661-1**